

Bogotá D.C.,

Dependencia destino: PRESIDENCIA



Memorando Interno No: 20181400123673

Fecha: 2018.07.12 15:37:44

Anexos: Acciones establecidas para mejorar la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – Folios: 3

MEMORANDO INTERNO

PARA: JUAN B. PÉREZ HIDALGO
Presidente

DE: JAIRO CELIS PARDO
Jefe Oficina de Control Interno

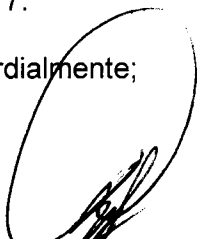
ASUNTO: INFORME PORMENORIZADO CONTROL INTERNO 13 DE MARZO A 12 DE JULIO DE 2018

Cordial saludo.

Dando cumplimiento a lo establecido en la Ley 1474 de 2011, que establece en su artículo 9 “...el Jefe de la unidad de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro meses en la página web de la entidad, un informe pormenorizado de estado de control interno de dicha entidad, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave...”, por lo tanto presento los avances de la entidad entre el 13 de marzo al 12 de julio de 2018.

El seguimiento se hace con base en el plan de acción definido por Coljuegos para la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG conforme con lo dispuesto en el Decreto 1499 de 2017.

Cordialmente;



JAIRO CELIS PARDO

Jefe Oficina de Control Interno

Folios: (3)

Anexo: Acciones establecidas para mejorar la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG

Elaboró: Liliana Pacheco Moreno – Profesional Especializado 1 *LP*

Nombre y número de expediente: Informes Oficina de Control Interno 2018 - 20181400490100001E

INFORME PORMENORIZADO DE CONTROL INTERNO LEY 1474 DE 2011

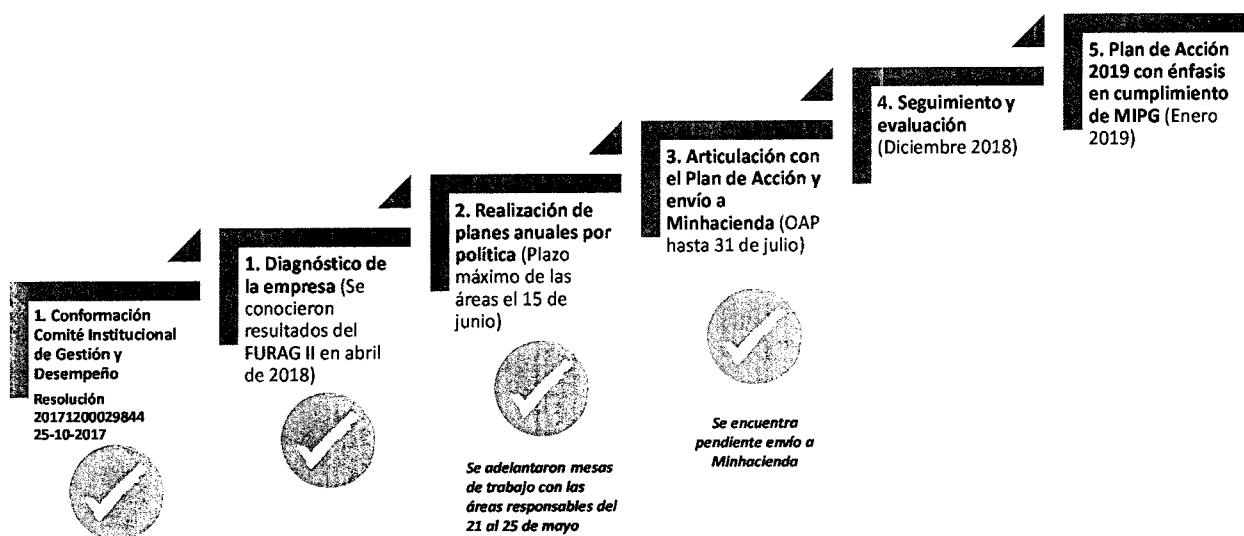
OFICINA DE CONTROL INTERNO

JULIO 12 DE 2018

Conforme con el Decreto 1499 del 11 de septiembre de 2017 por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión Establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015; la Oficina de Control Interno atendiendo a la actualización del Modelo Integrado de Planeación y Gestión, efectuó seguimiento a los avances obtenidos por la entidad conforme con las acciones propuestas para la vigencia 2018 para la implementación del modelo en la entidad.

Ruta para la implementación del MIPG:

MIPG – Ruta de Implementación



- ✓ En cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1499 de 2017, se creó y reglamentó el Comité Institucional de Gestión y Desempeño con la Resolución N°. 20171200029844 del 25 de octubre de 2017; como instancia orientadora de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIGP de Coljuegos.

- ✓ La Oficina Asesora de Planeación analizó la información producto de las matrices de autodiagnóstico diligenciadas por los líderes de los macro procesos, con el propósito de establecer las fortalezas y debilidades de cada dimensión.
- ✓ En el mes de abril se recibió el informe de Gestión y Desempeño Institucional emitido por el DAFP, conforme con los resultados del FURAG, en el cual se obtuvo como índice de desempeño institucional un porcentaje del 73%.
- ✓ Con base en los resultados obtenidos, la Oficina Asesora de Planeación realizó mesas de trabajo con las áreas responsables que le permitieron definir y priorizar las actividades a desarrollar durante la vigencia 2018, determinando el plan de acción para la implementación del modelo. Por ello el plan de acción propuesto se enfoca en las dimensiones de Talento Humano, Dirección Estratégico y Planeación, Información y Comunicación y Gestión con valores para el resultado. Con la ejecución y cumplimiento de este plan se espera una calificación del 88.8% para la vigencia 2018.
- ✓ El MIPG y su ruta de implementación fue presentado el 01 de junio de 2018 en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño y el plan de acción para la implementación del modelo, se sometió a consideración del Comité de Auditoría en sesión realizada el pasado 04 de julio, en la cual se solicitaron ajustes frente a las políticas de Gestión del Talento Humano; Plan Anticorrupción y Participación Ciudadana, los cuales fueron incorporados a dicho documento.
- ✓ Con base en el Plan de Acción aprobado, la Oficina de Control Interno realizó seguimiento a las 12 actividades propuestas, con el resultado que se presenta en el documento anexo.

Recomendaciones:

- ✓ Socializar el Plan de Acción de Implementación del MIPG que fue definido para la vigencia 2018, con el propósito de garantizar el cumplimiento de todas las actividades propuestas dentro de los plazos fijados por cada responsable.
- ✓ Presentar en Comité Institucional de Gestión y Desempeño los avances en la implementación del modelo.
- ✓ Sensibilizar a los trabajadores de Coljuegos, en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión con el fin de lograr su entendimiento y trabajo coordinado para conseguir la implementación del mismo y aumentar el índice de desempeño institucional.
- ✓ En cuanto a los documentos desarrollados para dar cumplimiento a la Política de Gobierno Digital, relacionados con el ejercicio de Arquitectura Empresarial y plan de diagnóstico y estrategia de transición de IP v4 a IPv6; se recomienda que la Alta Dirección avale estos planes para que sean ejecutados a mediano plazo y se garantice la asignación de recursos.

Acciones establecidas para mejorar la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

Dimensión	Política	Autodiagnóstico	Mejoras a Implementar identificadas en el Autodiagnóstico	Fecha de ejecución	Calificación esperada	Área Responsable	Avances al 12.07.2018
Talento Humano	Gestión del Talento Humano	54,4	Diseñar e implementar la planeación estratégica del talento humano. (Publicación de vacantes en página web)	21/12/2018	78	Gerencia Administrativa	A la fecha del seguimiento se han tenido los siguientes avances: * Plan de capacitación aprobado para la vigencia 2018 el cual fue socializado a través de la Intranet en el mes de abril. Este plan se elabora con base en las necesidades de capacitación y los recursos disponibles. * Con base en la encuesta aplicada en el mes de enero se hizo el levantamiento de las necesidades de los trabajadores en temas de bienestar y salud y seguridad en el trabajo, que dieron como resultado el Plan de Bienestar aprobado para la vigencia 2018; el cual fue ampliamente socializado a través de los correos de los trabajadores en el mes de abril. *Mediante Resolución 20162300017053 del 29 de marzo de 2016, se estableció el Plan de Incentivos y Reconocimiento para los servidores públicos de Coljuegos, en las modalidades de: Trabajador sobresaliente, Innovación, Reconocimiento a la Antigüedad Laboral, Reconocimiento a las Calidades Deportivas y Reconocimiento a Calidades Humanas. En ejecución.
	Integridad	1	Desarrollar el Código de Integridad	21/12/2018	100		* Se realizó la revisión del Documento de Código de Integridad de la Función Pública y el Código de ética aprobado para Coljuegos. * En el mes de mayo se puso a disposición de los trabajadores de Coljuegos una encuesta en la cual además de recordar los valores que orientan el actuar de la entidad, <u>se indagó sobre cuales eran los valores mas relevantes para Coljuegos</u> , con el fin de integrarlos al Código de Integridad. * Se tiene un documento borrador del Código el cual está en revisión por parte de la Vicepresidencia de Desarrollo Organizacional. En ejecución.
Direccionamiento Estratégico y Planeación	Direccionamiento y Planeación	77,6	Realizar la actualización del Plan Estratégico	7/12/2018	82,8	Oficina Asesora de Planeación	* Esta actividad está propuesta para realizarse en el último trimestre del año. En plazo
	Plan Anticorrupción	90	Ajustar el procedimiento que incluye la construcción del Mapa de Riesgos de Corrupción. (Incluir organizaciones del tercer sector especializadas)	30/09/2018	100		En plazo
Información y comunicación	Gestión Documental	77,1	Implementar el programa de Gestión Documental	30/09/2018	80,7	Gerencia Administrativa	Coljuegos cuenta con un Plan de gestión Documental aprobado en el año 2016, que contempla un total de 26 actividades para ser desarrolladas a corto mediano y largo plazo. La Oficina de Control Interno efectuó seguimiento al avance del Plan encontrando que a la fecha se han cumplido un total de 15 actividades y 11 en plazo.
	Transparencia y Acceso a la Información	89,7	Implementar Plan de socialización sobre la Ley de Transparencia y acceso a la información, Ley 1712 de 2014.	7/12/2018	93	Oficina Asesora e Planeación	En plazo

Q

10

Acciones establecidas para mejorar la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión - MIPG

Dimensión	Política	Autodiagnóstico	Mejoras a Implementar identificadas en el Autodiagnóstico	Fecha de ejecución	Calificación esperada	Área Responsable	Avances al 12.07.2018
Gestión con valores para el resultado	Gobierno digital	87	Realizar el ejercicio de Arquitectura Empresarial de la Entidad.	21/12/2018	92	Oficina de TIC	Se cuenta con el plan para definir y ejecutar el ejercicio de arquitectura empresarial para gestión del TI que permitirá la definición del Plan Estratégico de las Tecnologías de la Información PETI. Este documento detalla las actividades, recursos y fechas esperadas para definir y ejecutar el ejercicio de arquitectura empresarial para la gestión de TI.
			Realizar documento del plan de diagnóstico y estrategia de transición de IPv4 a IPv6	21/12/2018			Se elaboró un documento con la ruta que deberá seguir la entidad para lograr la transición a IPv6. Este documento detalla las actividades, recursos necesarios y fechas esperadas para su implementación.
	Servicio al ciudadano	79.2	Desarrollar el documento con la caracterización de los Grupos de Interés	31/07/2018	82.9	Gerencia de Relacionamiento Comercial	* Se elaboró y publicó en el link de transparencia de la entidad un documento en el cual se identifican los diferentes grupos de interés. Está pendiente la caracterización de los mismos. En Plazo.
			En el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo incluir temas relacionados con Servicio al Ciudadano	30/09/2018			No se evidencia avance en la actividad En plazo
	Participación ciudadana	63,8	Realizar el diagnóstico del estado actual de la participación ciudadana en la entidad y la Evaluación de Resultados de la ejecución del Plan de Participación. (Diseñar y hacer el lanzamiento del defensor del ciudadano para Coljuegos)	21/12/2018	77,9	Presidencia	* Se elaboró un documento denominado Plan de Participación Ciudadana el cual se detallan los mecanismos de participación ciudadana, escenarios de participación y estrategia de participación ciudadana en la gestión de Coljuegos para la vigencia 2018, la cual se enfoca en tres aspectos: Pactos por la Legalidad, encuesta previa de Rendición de Cuentas y Ferias Nacionales de servicio al ciudadano. * Está pendiente la evaluación de los resultados de la ejecución del Plan de Participación y el diseño y lanzamiento del defensor del ciudadano para Coljuegos. En ejecución
	Rendición de Cuentas	76,5	Construir la estrategia de rendición de cuentas	20/12/2018	82	Presidencia	* A través de la intranet y la página web de la entidad se realizó una encuesta entre el 31 de mayo al 08 de junio, para conocer que aspectos desearían conocer las partes interesadas sobre Coljuegos y ser incorporados dentro del ejercicio de rendición de cuentas a realizarse en la vigencia 2018. En ejecución.

22